

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1203 / 2020.

ZAPALLAR,

22 MAY 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 2489 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.
3. Decreto Alcaldicio 927/2020 de fecha 26 de marzo de 2020 que aprueba cuadro de subrogancia.

CONSIDERANDO:

- Cartola del día 29 de Abril de 2020 de la cuenta 985018901

DECRETO:

AUTORIZASE Y APRUEBES TRANSFERENCIA desde Cuenta Corriente N° 985018901 del Scotiabank, denominada Gestión Municipal, a la Cuenta Corriente N° 985018907 del Banco Scotiabank, denominada Bienestar, por la suma de \$20.000.- (veinte mil pesos), debido a que por error la funcionaria deposito la compra de vale de gas a la cuenta Gestión Municipal debiendo ser en Bienestar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



Juan Pablo Desruet González
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

DISTRIBUCION:

1. DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS.
2. OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / MGG/fof

G.R.M.